

BASES



ASEARCO, en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, ha organizado la campaña promocional de otoño 'Días de ocasión del automóvil en Rivas' que se celebrará del **14 al 24 de octubre de 2021**.

1. OBJETIVOS

El objetivo de la campaña es incrementar la visibilidad de los negocios pertenecientes al sector del automóvil de Rivas Vaciamadrid. También pretende ayudar a las empresas a fomentar sus ventas.

2. PARTICIPANTES

La campaña se dirige a los concesionarios ubicados en Rivas Vaciamadrid.

3. REQUISITOS

Todos los participantes en la campaña se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

3.1. Estar en posesión de la licencia de apertura y funcionamiento y dados de alta en el impuesto de actividades económicas (IAE), dentro de alguna de las actividades encuadradas en el marco que establece la organización.

3.2. Estar al corriente con las obligaciones tributarias municipales.

3.3. Asegurar en sus establecimientos las necesarias condiciones de seguridad, limpieza, higiene y atención al cliente durante los días de duración de la campaña.

3.4. Mantener abierto y en funcionamiento el establecimiento en los días fijados que se establezcan y durante el horario de apertura de cada establecimiento.

4. INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

El incumplimiento de alguno de los requisitos recogidos en estas bases por parte del establecimiento dará lugar a la descalificación como candidato a los premios de la presente edición.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

5.1. Para participar en la campaña es imprescindible que los concesionarios de automóviles cumplimenten el formulario de solicitud de inscripción ubicado en la página web asearco.org. Este requisito es imprescindible para participar y recibir los beneficios de la campaña.

5.2. Quedarán excluidos aquellos registros incompletos, incorrectos, duplicados o aquellos que no estén de acuerdo con las normas de participación. Esos registros se considerarán inválidos.

5.3. Al registrarse como participante se aceptan las reglas de participación y sorteo. La participación en la presente campaña implica la recogida de los datos necesarios para ello.

5.4. Cada concesionario deberá crear una promoción especial y específica para la campaña "Días de ocasión del automóvil en Rivas" (por ejemplo, puede lanzar una oferta especial, precios rebajados en una gama determinada de vehículos, liquidación de stock...) para hacer más atractivas las visitas de los consumidores potenciales.

5.5. Los establecimientos adheridos recibirán un cartel/vinilo identificativo que deberán exponer de forma visible para el público y les señalará como establecimiento participante.

5.6. Los establecimientos participantes recibirán los materiales de la campaña antes de su celebración.

BASES



6. LUGAR, FECHAS Y HORARIOS DE CELEBRACIÓN DE LA CAMPAÑA

La campaña tendrá lugar del 14 al 24 de octubre en los propios concesionarios participantes dentro de su horario comercial habitual.

7. FUNCIONAMIENTO DE LA CAMPAÑA

En los concesionarios quedará expuesto un **código QR informativo** a través del cual el público podrá consultar la promoción vigente, visitar la página web de la campaña y consultar toda la información sobre los sorteos. También podrá inscribirse de forma sencilla y ágil en la campaña para acceder al sorteo para visitantes de los concesionarios.

En el caso de que se adquiera un vehículo a través de la campaña, la persona compradora deberá escanear el **código QR de participación**, que será proporcionado por el concesionario. A través del mismo podrá inscribirse, en caso de no haberlo hecho todavía, y cumplimentar un breve cuestionario que le permitirá acceder a un sorteo de un premio especial.

Además, se diseñará una página web (feriadelautomovilrivas.com) que incorporará la información actualizada de la campaña y en la que se creará un mapa interactivo con los concesionarios participantes.

Por otro lado, se facilitará la comunicación entre concesionario y clientela, a través de un formulario de contacto.

8. SORTEOS Y PREMIOS

8.1. Sorteo para visitantes

Aquella persona que visite el concesionario y tras escanear el código QR informativo se registre entrará automáticamente en el sorteo de un vale de 500€ para consumir en los concesionarios participantes y sus talleres hasta el 31 de diciembre de 2021.

8.2. Sorteo por compra de vehículo

Aquella persona que adquiera un vehículo en alguno de los concesionarios participantes durante la campaña escanee el código QR de venta y se registre podrá cumplimentar un breve cuestionario que le permitirá acceder a un sorteo especial valorado en 500€.

8.3. Premio para los concesionarios

El concesionario más visitado, dato que se obtendrá a través del número de códigos QR escaneados, será reconocido con un diploma conmemorativo y obsequiado con una escapada rural para 2 personas.

9. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Esta campaña será promovida a través de diferentes canales: publicidad online, redes sociales, notas de prensa, prensa local, cartelería exterior, etc.